**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 16-2024 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS ANTIOQUIA Y JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ**

FECHA	Febrero 11 de 2025
NO. CONTRATO / OPS	PS-16-2024
CONTRATANTE	ESE Hospital Santa Isabel
IDENTIFICACIÓN	Nit 800014405-2
CONTRATISTA	Juan Pablo Suarez Martinez
IDENTIFICACIÓN	CC 98.667.940
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio de soporte técnico a favor del CONTRATANTE, del software PACIENTES, desarrollado por CNT SISTEMAS DE INFORMACION S.A., sobre los módulos: M1 Admisión y Facturación, M2 Consulta Externa, M4 Urgencias, M5 Hospitalización, M7 Laboratorio Clínico, M9 Odontología, M10 Control de Glosas, M11 Autorizaciones y Adscritos, M12 Medicamentos (Inventarios de Farmacia), M13 Promoción y Prevención, M14 Historias Clínicas Dinámicas, M15 Enfermería, M17 Administración de Salas de Partos, Interface ROCHE y ADMINISTRATIVOS compuesto por los siguientes Módulos: Contabilidad, Cuentas por pagar, cuentas por cobrar, activos fijos, presupuesto y nómina; cuyas licencias de uso se encuentran debidamente legalizadas entre los contratantes. • Brindar asesoría y mantenimiento en Base de Datos SQL Server. • Brindar asesoría y acompañamiento sobre el sistema de información CNT en los módulos actuales y los que llegasen a ser adquiridos. • Brindar soporte vía Web para la solución de dificultades que se puedan presentar en los módulos actuales del Sistema CNT que tienen adquiridos o los que llegasen a adquirir. • Asesoramiento, diseño y construcción de los informes estadísticos o minería de datos derivados del sistema de información CNT en los módulos actuales y los que llegasen a adquirirse. • Inducción y entrenamiento al personal nuevo en el sistema de información CNT en los módulos actuales y en los que se lleguen a adquirir. • Visita Presencial una vez al mes en sitio. Tercer martes de cada mes.
PLAZO	Desde el 18/03/2024 hasta el 31/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$23.700.000
OTROSÍ (VALOR)	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.700.000
RUBRO PRESUPUESTAL	CDP 47 del 02 de enero de 2024 rubro 2120201004401 CRP 47 del 02 de enero de 2024 rubro 2120201004401

PÓLIZAS

Póliza No.	Amparos	Valor Asegurado	Vigencia		Expedida por:	Observación
			Desde	Hasta		
N/A						

En el municipio de San Pedro de los milagros – Antioquia se reunieron **DIANA CRISTINA PEREZ TAMAYO** mayor de edad vecina del Municipio de San Pedro de los Milagros identificada con la cédula

de ciudadanía No. 1.035.831.013 de Entrerríos (Ant.), en su calidad de Representante Legal de la **ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS** con Nit. 800.014.405-2, quien para los efectos de la presente liquidación se denominará **EL HOSPITAL**, por una parte; y por la otra **JUAN PABLO SUÁREZ MARTÍNEZ**, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía No 9.866.794-0 y quien para los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de realizar terminación y liquidación de mutuo acuerdo al contrato **No PS-16-2024.**

Que, de conformidad con lo expuesto, las partes contratantes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Terminar de común acuerdo el contrato PS-16-2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el estatuto de contratación de la entidad.

CLÁUSULA SEGUNDA: Liquidar el contrato No. PS-16-2024 según el siguiente detalle:

A	Valor inicial del Contrato más Adiciones	$23.700.000
B	Valor cancelado por el Hospital	$ 21.066.664
C	Porcentaje de Ejecución (E*100/A)	88.8%

CLÁUSULA TERCERA: Las partes acuerdan de común acuerdo reintegrar al respectivo rubro presupuestal la suma de $2.633.336.

CLÁUSULA CUARTA: Las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo y se exoneran mutuamente de todo tipo de responsabilidad presente y futura de la presente liquidación. En consecuencia, no habrá lugar a que ninguna de las partes pueda reclamar indemnizaciones o multas por concepto de perjuicios o similares. Parágrafo: lo anterior sin perjuicio de procesos de repetición descritos en el artículo 90 de la constitución política de Colombia.

Para constancia se firma en el municipio de San Pedro de los Milagros.

DIANA CRISTINA PEREZ TAMAYO
Representante legal - Contratante

JUAN PABLO SUÁREZ MARTÍNEZ
Contratista

RAFAEL ARIAS ZULUAGA
Profesional sistemas
Supervisor

Proyectado por asesora jurídica externa.